



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 29 MAY 2018

DECRETO N° 3193

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

1. Correo Electrónico de fecha 28 de mayo 2018, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos (autorizando cometido).

DECRETO:

1. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a reunión a fin de socializar la publicación de las bases 2018 del "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos" (FONAPI), a realizarse el día **28 de mayo 2018**, a partir de las 11:00 horas, en dependencias de Casa Amarilla, ubicada en calle Los Cisnes 435, sector Lollole, San Antonio, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Aeloiza Yáñez Jenny	09°	Dideco

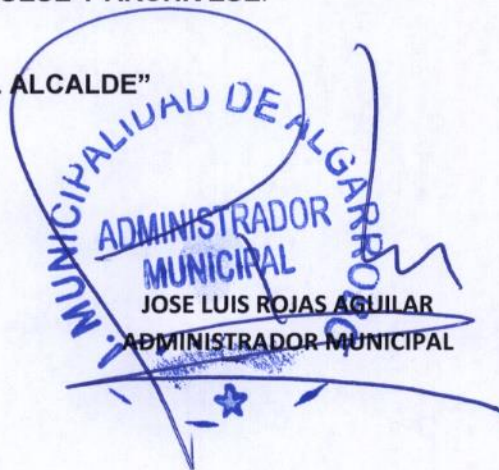
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 JLRA/PMM/JC/PyH

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 3277
 FECHA RECEPCIÓN: 28 MAY 2018
 FECHA SALIDA: 28 MAY 2018
 OBSERVACIÓN N°